Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
365 - 2026	Mensual	*1/3/2026* A *31/3/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YOLIMA CASTILLO GUZMAN	CC	52111267

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARC - *BOGOTÁ*

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
365 - 2026	Mensual	*1/3/2026* A *31/3/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	Si	Población asignada. Se tiene un total de 50 personas asignadas, de los cuales: 48 activos. 2 Proceso Auto SAR. 1 ausente y 1 limitante temporal. Atención con enfoque diferencial se tiene: 4 indígenas, 1 afro, 6 adultos mayores, 9 con discapacidad, 4 jóvenes. Base Seguimiento Tablero Informativo con fecha de corte 20-03-2026. Total planes de personas activas en Proceso de Reincorporación: 46. Se adjuntoa base de seguimiento variables del 27/03/2026, En el mes de marzo se realizan atenciones individuales donde se continúa avanzando en los planes a largo plazo ajustes masivos, indagaciones y manuales que se requieren dependiendo de cada caso, con un total de planes revisados 43. Así mismo, se realizaron caracterizaciones y registro e inclusión de variables del índice.. En un caso de traslado se trabaja en selección de acciones. A la fecha de elaboración del informe faltan 3 personas por atender las cuales dos confirmaron atención para los días del 28 al 31 de marzo. A la fecha existe una caracterización pendiente y relación de ajustes de un participante. El 25 de marzo se recibe caso de firmante que ingresa a la estrategia Auto Sar. En la entrega del Anexo 6 se relacionan un total de 33 participantes, quedan un pendiente para el envio del proximo anexo 6 de 11 personas pendientes por incluir. Las restantes, dos son proceso AutoSar, una per en formulación, otras no tuvo ajustes. Se tiene un total de registro e inclusión de variables del índice cumplido aceptado por los participantes de 66 registros.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de marzo no se requirió apoyó en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos, sin embaro, se retoma la revisión de los planes generales y proyecciones anuales con identificación de las personas del proceso que hacen parte de asociaciones y proyectos productivos colectivos interesados en fortalecerse en el marco del PRI, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se apoya en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias con la oferta pública, privada y de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de reincorporación y según los lineamientos e incorporando los enfoques diferenciales, en temas varios: Político: Convocatoria Escuela Policarpas Diplomados Económico: Convocatoria Divulgación Convocatoria Procesos de Selección Entidades del Orden Territorial y UAPA. Convenio_ARN_BancoAgrario_1574/2025. Ruta Recorrer. Vacantes disponibles Marzo 2026. Social: portabilidad en salud éxitosa. Persona con discapacidad visual. Convocatoria Divulgación Convocatoria Procesos de Selección Entidades del Orden Territorial y UAPA. Acta de aceptación Proceso AUTO SAR AI 067 DE 2021. Asesoría Convalidación de Título de Médico ante el Ministerio de Educación. Giro semestre Convenio ARN ICETEX. Certificado de estudios FA. Comunitario. Proceso formativo: Redes de cuidado y participación
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el mes de marzo no se requirió seguimiento a proyecto productivos individuales. Este año se tiene un proyectos de vivienda para tramitar, donde se asesora a PER en la entrega de documentos respectivos.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realiza el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reincorporación SIRR y Arpa, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. Entrega de planillas de asistencia para cargue en SIRR para tres estudiantes del extranjero. Fidelización en SIRR con cargue de Diploma FpT. Certificado de estudios. Se tiene una caracterización en desarrollo pendiente de cierre, en espera si el per asiste a la mesa local de reincorporación para que apruebe y terminar la misma.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
365 - 2026	Mensual	*1/3/2026* A *31/3/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se apoya la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos, es así como, teniendo en cuenta los lineamientos del PRI, Res. 030 2025, instrumentos IR-M-08, IR-P-45, Res 027 de 2025, modificatoria 2319- 0950 de 2025. Igualmente se acompaña en el proceso Auto SAR AI 067 de 2021, Auto SAR AI 019 de 2025, guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-39. Resolución 2321 de 2025 Auto SAR, guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40. Registro en ARPA. Lineamientos 2026 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE AJUSTES MANUALES DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN, Anexos 6 y Seguimiento, verificación y radicación de ajustes. Socialización Conexión PRI \| Kit 28 - Ajustes a la asignación mensual. Entrega de bases anexo 6 y seguimiento.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión y verificación de los desembolsos económicos realizados a los participantes, en asignación mensual, suministro económico de alimentación y adicionales, conforme al cronograma de la ARN del mes. Inicialmente no se reportan novedades en base. Igualmente se reviso base de procesos Auto Sar sin encontrar novedades. Se remite correo a participante para que realice solicitud de revisión y reliquidación asignación mensual con los soportes correspondientes pues refiere terminación de contrato.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participo en las reuniones convocadas presenciales y virtuales en el mes: Equipo de Reincorporación. 2/03/2026 Socialización herramienta de seguimiento linea base estrategia AUTO SAR. 3/03/2026 Pantalla de ajustes planes generales. 3/03/2026 Socialización temas misionales. 04/03/2026 Programa de Reunificación Familiar Convenio 1649-2025 Corpamujer Profesional de Comunicaciones Profesional Étnica Teams participante de Alemania Ajustes plan a largo plazo. Acompañamiento PRI. 10/03/2026 Jornada de repaso planes individuales. 12.03.2026 Jornada AutoSar. 15/03/2026 Información ajustes a resoluciones. 17/03 Jornada de profundización- Lineamientos programación anual PRI. Región Centro. 19/03/2026 Ajustes bases. 20/03/2026
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se reciben y remiten requerimientos de las personas en proceso. Solicitud urgente de revisión por uso no autorizado de vivienda – ETCR La Fila, Icononzo. Solicitud de asesoría en tema de asignación mensual, pensión y salud Se elaboran y remiten insumos respuesta para la abogada. Solicitud insumos UNP. Respuesta a insumo - EXT26-003722 Se realizo entrega de información solicitada como: Bases: Anexo 6 y seguimiento. Desembolsos AM y AutoSar.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
365	-	2026	Mensual	*1/3/2026*	A	*31/3/2026*

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yolima Castillo Guzman Firmado digitalmente por Yolima Castillo Guzman		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora ARN GT Bogotá

Fecha	*31/3/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx